



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

APROBADA !!

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°133
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

07.08.2020

En San José de Maipo, siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de agosto de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°133 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazabal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Gloria Iracabal Kneer y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Hugo Varela Berg, Secretario Municipal(S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez Widmer.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acuerdo para realizar la sesión de concejo vía remota.

B.- Aprobación de Actas Ordinarias N°119 y 120

C.- Cuentas del Sr. Alcalde.

D.- Hora de Varios

E.- Temas a Tratar:

1.- Aprobación de traslado de la Patente de Alcohol, Categoría H, mini mercado de los Álamos N°541al Volcán N°19499, San José de Maipo, petición formulada por don camilo Pérez Andrade, en cuyo domicilio funciona el local comercial de ventas de abarrotes, frutas y verduras, Rol N°200158, en calidad de arriendo.

2.- Aprobación de Patentes de Alcohol, Clasificación C, restorán al amparo de la ley de micro empresa familiar, solicitud de doña Roxana Rojas Cárdenas, domiciliada en camino al Volcán N°3486, pueblo de las Vertientes.

3.- Aprobación de Patentes de Alcohol, Clasificación C, restorán, solicitud de don Héctor Ángel Rivera Rubina, para local ubicado en camino al Volcán N°11321, el Manzano.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 133 POR EL PRESIDENTE, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

A) Aprobación del Concejo para la celebración de la Sesión por vía remota.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad sesionar vía remota.

B) Aprobación de Actas Ordinarias N°119 y 120.

Presidente: Ofrece la palabra sobre el Acta Ordinaria N°119.

Concejala Birke: Señala, que tiene en su cuaderno más varios de los que aparecen en el Acta.

Sr Presidente. : Tendría que mandar sus varios, para ver si los dijo o no los dijo.

Concejal Astorga: En la página 4, en el punto varios en que señala, textualmente “ que le parece muy grave lo que está ocurriendo con la pandemia en nuestro país y le preocupa que **no** se tomen todos los resguardos”, hay que agregar una negación.

Sr. Presidente: pone en votación la aprobación del Acta N° 119

Sr. Presidente: El Concejo aprueba por unanimidad el Acta N°119.

Se Ofrece la palabra en relación al Acta N°120.

Concejala Birke: Solamente el tema de agrupación de animales de mascotas, que solicitaban permisos para poder alimentar a los animales, y no lo veo dentro de mis varios, entonces hay que corroborar solamente si lo dije o no.

SR. ALCALDE: No habiendo más observaciones, somete a aprobación el Acta N°120.

Sr Presidente: el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta de la sesión Ordinaria N°120.

C) CUENTAS DEL ALCALDE

La pandemia en nuestra comuna, desafortunadamente ha experimentado un alza en los contagios.

Quería también comentarles de que el reparto de las cajas de alimentos del programa Alimentos para Chile, se ha estado llevando con normalidad acompañado con los dirigentes vecinales y sociales de aquellas localidades que nosotros visitamos, naturalmente que se comienza según el instructivo de Contraloría y Presidencia, por aquella área que es denominada Área Cuarentenada.

Agrega que se han repartido alrededor de 13.000 kilos de leña, despachadas a los domicilios de las personas que lo van necesitando. De igual manera se han repartido 600 cargas de gas de 15 kilos y hemos repartido parafina, y también una buena cantidad de material de construcción, que han sido en ayuda de muchos vecinos.

También hemos dispuesto la compra de pañales de niños y pañales de adultos, y también la compra de una reserva de cajas de mercadería, en el entendido de que hubiesen familias que las requieran con urgencia.

En los próximos días vamos a tener una nueva compra. Se trata de kit femeninos y se entregaran en toda la comuna.

Quería también comentarles que el convenio que hicimos con el Colegio Médico Veterinario de Chile y con la Central de Abastecimiento Lo Valledor y Re Alimentos. Ese convenio nos está permitiendo traer, varias toneladas de vegetales a la comuna, para poder proveer a aquellos crianceros, que aun cuando no están inscritos en nuestro PRODESAL, pueden tomar esta oportunidad.

Informa que los municipios rurales de la Región Metropolitana, asociados en la Asociación de Municipio Rurales, ahora es AMUR Chile.

En una gestión con el Intendente Guevara, vamos a recibir cada uno de los dieciocho municipios rurales de la R.M. dos vehículos policiales, en un programa que viene desde la Asociación de Municipios Rurales y serán estos los que van entregar a Carabineros estos vehículos, de manera de poder evitar que los vehículos sean reasignados o redestinados a otras comunas.

Comentarles con mucha alegría sobre el Cuartel de Bomberos de la Primera Compañía de Bomberos. En los próximos días vamos a proceder a la firma de la compraventa del terreno, de ese terreno, dado que hemos podido conseguir los recursos para comprar ese terreno.

Hemos recibido la notificación por parte del Director Provincial de Vialidad que se comenzaron los arreglos en el sector del Cruce de la Ruta G-27 y G-25, hacia el Melocotón. Se está recarpeteando ese pedazo y la verdad que nos alegra bastante, porque lo veníamos pidiendo hace mucho tiempo.

También se están construyendo algunos descansos, orejas o estacionamientos de buses como quieran llamarle, en algunas partes de la comuna que tienen el metraje necesario para poder hacerlo, como por ejemplo en la localidad de El manzano.

Recibió a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes visitaron también el Centro de Operaciones de Emergencias y tuvimos la posibilidad de explicarles como estamos funcionando. Pudieron ver como es el proceso de atención del público, pudieron ver el mapeo de la comuna, etc.

Comenta que se encuentra "elegible" el proyecto del Mejoramiento de Red de Alcantarillado y Aguas Servidas de la localidad de El Canelo. Sólo faltarían los recursos, para ejecutar las obras

D) HORA DE VARIOS.

Concejala Birke: Le quedó la duda con el tema de la Planta de Tratamiento de El Canelo. Se va a buscar financiamiento para hacer nuevamente la Planta?, no le quedó muy claro. Según los vecinos, ya está colapsada la planta actual. Sube toda el agua servida a las casas.

Estima que hay una relación importante entre Alto Maipo y los contagios en la comuna de San José de Maipo. a la fecha se han notificado más de 600 contagios.

Informa que estuvo haciendo unas gestiones junto a la Diputada Camila Vallejos, que salimos a terreno y el SEREMI está haciendo gestiones para traer forraje a la comuna. Le gustaría saber cuando llegarían estos forrajes para los crianceros y ganaderos de la comuna de San José de Maipo?.

Los gaviones de San Alfonso que se solicitó su limpieza. Le llegó una copia de una carta que se envió a la Gobernadora, quiero saber si hay avances en esa materia.

La reposición del Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, que bueno que hay una urgencia en ese tema, nosotros como concejales le hicimos llegar una carta al Alcalde, a los CORES e Intendente, para que se tomara urgencia este tema porque estamos próximos a recibir su carro bomba y se lo podrían quitar si este terreno no lo tuvieran.

Hubo una reunión en El Manzano con las dos Juntas de Vecinos, por una toma en el sector. Solicita el Informe por parte del Director de Seguridad, sobre cuál fue la situación que se planteó en esa reunión y cuáles son las soluciones.

También llegó una carta de la Mesa de Mujeres del Maipo, donde informan sobre las redes de apoyo y que acciones se están haciendo con respecto a Carabineros y con las situaciones de violencias, tanto intrafamiliar y de abusos también que ha tenido Carabineros en sus protocolos de detención a vecinas, sobre todo a una vecina que apareció en las redes sociales contando su experiencia.

Tránsito y camiones. Los vecinos de San Alfonso hasta El Volcán, se quejan que entre los camiones de Volcanita y Alto Maipo, el tránsito no da para. Se necesita soluciones urgentes.

Pide solución para el caso social del vecino Manuel Garate, que por más de tres meses, está solicitando ayuda y no hay respuesta frente a su caso.

Está pendiente la Patente de Alcohol de Mauricio Toledo,

El último, deja de manifiesto el mal trato que se hizo a todos los empresarios turísticos con el pago de sus Patentes de Alcohol. El último día se aprobó una prórroga de Patentes de Alcohol, que no tuvo ningún efecto práctico, porque excepto 4, todos los demás tuvieron que extremar sus recursos para cumplir con los pagos. Siente que eso es un problema de malas prácticas.

SR. ALCALDE: Aclara que la Municipalidad actuó correctamente. No fue la Municipalidad que hizo las cosas a última hora.

Sobre el proyecto de alcantarillado el Canelo, quiso decir que el proyecto ya está elegible, esto quiere decir que el proyecto está aprobado técnicamente, y que ahora solo está esperando que se le asignen recursos para su ejecución.

Remitió unos meses atrás, una carta al SEREMI de Agricultura manifestando la necesidad de volver a tener forraje en la comuna de San José de Maipo. También le pide al Director Nacional de INDAP, que pueda él eximir del pago de los créditos a los usuarios de INDAP.

Sobre los gaviones de San Alfonso, no sé qué respuesta ha dado la empresa GasAndes, así que insistirá esta semana. Todos los años tienen que limpiarlos y ellos lo tienen perfectamente claro.

Manifiesta que en su gestión, siempre la preocupación principal han sido los bomberos, de hecho, nunca jamás hemos bajado una subvención a Bomberos, si no que siempre le hemos estado entregando subvenciones extraordinarias, para que traigan el carro, para que arreglen el cuartel, etc.

En cuanto la reunión de toma El Manzano, señala que, nosotros no convocamos a esa reunión. Fuimos invitados a participar a esa reunión, y estuvo presente el Director de Obras Municipales, el Director de Inspección y el Director de Seguridad Pública,. Está el Director de Obras, que le puede comentar sucintamente lo que ocurrió en aquella reunión.

DIRECTOR DE OBRAS HUGO VARELA: La reunión se efectuó duró dos horas no solamente fue con la Junta de Vecinos de El Manzano, si no que hubo otras Juntas de Vecinos, gentes de diferentes loteos la preocupación no solo es por las tomas, dos se dan en terrenos particulares y ahí la Municipalidad y la Dirección de Obras nada pueden hacer. El tema más preocupante es la seguridad, más que por las tomas, porque las tomas atraen lamentablemente la delincuencia y malos hábitos y en eso se centró la discusión, la gente que está organizando una reunión, quedó justamente ellos hacer un acta y mandar el informe y los pasos a seguir, eso es en conclusión.

SR. ALCALDE: Si, sucintamente, le insisto que nosotros no convocamos a la reunión a nosotros también se nos invitó, y los directores estaban bastante sorprendidos por el número de personas que estaba participando.

Concejala Birke: También tenemos reclamos que se han llevado al Consejo de Seguridad Comunal, sobre un sector también que está en el Manzano, donde hay un hombre que anda armado.

SR. ALCALDE: Sobre el tránsito de camiones, hay bastante controversia y toda la controversia reafirma lo que pedí ya hace varios años atrás, y que ahora como ya pasamos este reparto de cajas, ahora voy a pedir reunión con la Ministra, porque la verdad que, ni el SEREMI me ha dado una respuesta satisfactoria, ni el Subsecretario me ha dado una respuesta satisfactoria, si bien es cierto, fue el SEREMI del anterior Gobierno que me mandó a derogar los Decretos Alcaldicios, porque según él, nosotros los Alcaldes no tenemos competencia sobre las rutas enroladas, que sí tiene razón, pero la derogación

de ese decreto alcaldicio por instrucción del SEREMI, diciendo que me estaba tomando competencias que no me correspondían, ha provocado esta estampida de camiones, que circulan sin ningún respeto sin ningún horario y que yo hace rato vengo advirtiendo de que tienen que parar, y que tienen que irse por la ruta G-27 y salir ahora a la G-25, por Las Vertientes, porque para eso se instaló un semáforo en ese sector y deben dejar de pasar por el pueblo de San José de Maipo.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: solamente recordar que hay un compromiso de hacer la rendición total y definitiva de alimentos para Chile, de la entrega del primer lote que usted dijo que había estado sometida a una revisión de la Contraloría, y que nos iba a entregar esa información cuando eso concluyera, solamente para recordar porque todavía no llega.

La petición de rendición de cuentas de los fondos especiales, primera remesa que bordea los sesenta y ocho millones, que no hemos sabido, excepto las cosas generales que usted habla y habla, pero necesitamos ver un poco de cuentas, números, que es lo que significa.

Felicita que invite a los dirigentes a ver las instalaciones del equipo social, pero nunca ha invitado al Concejo Municipal a ver esas instalaciones. Tal vez no son dignos de estar ahí porque es un tema conflictivo seguramente, y somos los que menos sabemos de cómo están haciendo las cosas, porque nos enteramos en la mañana, porque un vecino nos llama y nos dice están entregando cajas hoy día aquí o los vemos en el camino cuando logramos salir, ni una información, nada, usted muy hábil Alcalde, mató la mesa Covid en un dos por tres, nos dejó a todos fuera completamente.

También Alcalde, usted hizo una reunión de Seguridad saludando a la nueva Comisaria, y tampoco ni siquiera un nexa con el concejo, para haber saludado en forma oficial, como había sido en la mañana con la reunión de seguridad, y se reunieron en forma física, pero ningún concejal de nuevo ahí, y por eso le quiero dar las gracias, para no estar involucrado en estas cosas, para que después no nos diga la gente, que está pasando, ustedes no aparecen en ningún lado, estamos invisible Alcalde, absolutamente invisibles.

Saluda con mucho cariño a todos los dirigentes vecinales en su día, que sea un bonito día.

Entre el Puente de Las Piedras Coloradas y Queltehue, hay dieciocho familias viviendo ahí Alcalde, algunas por más de treinta y cinco años y que estaban invisibles, y que aparecieron cuando repartieron cajas por distintas partes, en la primera etapa distintas organizaciones, comunidades ONG, y algunas iniciativas particulares también de algunos concejales, y esa gente no recibió nada, estando insertos entre Romeral y Volcán, porque hay un tierra de nadie, y esa gente se hizo visible y eran dieciocho familias.

SR. ALCALDE: Bien, don Andrés, no solo estoy preparándoles la rendición de la caja lo mismo que mandé a contraloría, sino que el Director DAF y el Administrador Municipal, están preparando de manera muy gráfica una rendición de todo lo que hemos gastado de los fondos, para que podamos tener claridad al respecto, y eso me parece que se lo podemos presentar el viernes próximo para que tengan todos claridad a ese respecto.

La Comisaria cuando se vino a presentar, ella pidió hablar conmigo porque es una visita protocolar, que siempre hacen los nuevos Comisarios que van a diferentes partes, incluso en el Consejo de Seguridad Pública que usted es miembro, se presentó también la Comisaria y después se presentó conmigo en una breve reunión, porque ellos tenían que tener una reunión con su personal en la Subcomisaria. Se alegra mucho de haber conocido a la Subcomisaria, tiene una excelente disposición tiene una mirada que me alegra mucho haberla escuchado sobre la Institución de Carabineros, y tampoco ha sido nunca mi intención de negarles participación en la audiencia.

Sobre lo que usted señala sobre esas personas que están en ese tramo del camino de Queltehuees como invisibilizadas, es cierto que hay unas personas que están ahí en condiciones muy precarias, pero además de la condición de precariedad de sus viviendas, tienen una condición de precariedad de ocupación del sitio, nosotros para que quede claro, ya en invierno pasado hemos socorrido a esas personas, siempre tratando de allegarnos a la norma lo más posible, porque como le digo tienen una precariedad del uso del sitio, y en esta ocasión, también no ha sido la excepción

Sobre el Ingenio, le pido al Director Alday que pueda darle alguna explicación a ese respecto, porque lo que dije yo fue bien sucinto, pero él tiene mayor antecedente al respecto.

DON ALBERTO ALDAY SALINAS, DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL, EMERGENCIA Y OPERACIONES: Respecto al tema del Ingenio, efectivamente nos han hecho llegar listas, nos copiaron un video que también envié o subí a redes sociales un vecino, donde lamentablemente de manera no muy pulcra realiza el video, porque fue un funcionario de la Municipalidad que hizo el alcance de cómo este vecino estaba grabando a los funcionarios. Por ello, dos funcionarias hicieron el reclamo, porque creo que ahí hay tema de derecho a no ser fotografiado ni grabado sin su consentimiento, sobre todo de esa manera.

Respecto a lo mismo y lamentablemente se nos han dado algunos problemas, porque, bueno en el video aparece una lista, efectivamente al final, y nos han hecho llegar dos listados, pero en los listados hay gente que recibió su caja, a mayor abundamiento el mismo señor que hace el video, que es el señor Aroldo Orta, recibió su caja y en el mismo video sale que recibe su caja, y viene en una lista también como que está rezagado, entonces, propósito de esto mismo, lo vimos con la Directora de Atención Social Integral, y hoy día una vez terminado la hora de varios, nos vamos a dirigir a la localidad de El Ingenio, para ir a corroborar y además acompañar con las pruebas que tenemos vecinos que están en estas listas, y que sí recibieron o en su defecto recibieron integrantes de su grupo, no hablo de familia, integrantes del grupo de la casa, en esta vuelta como hemos dicho a todos, es una caja por casa. Entonces, en dos de las tres listas hay gente que ya recibió su caja, y nosotros lo vamos a ir personalmente a corroborar y vamos a volver con la lista para mañana entregarla,

Así que esto del Ingenio se va aclarar, después a cada uno de ustedes, distinguidos concejales les voy a informar, les mandaré los RUT, porque no me gusta hacer presente los nombres de las personas de quienes se ayuda y de quienes no, nunca lo he hecho y no lo voy hacer tampoco, porque también creo que la gente merece dignidad y eso va de la mano también a exponerlas en fotografías, exponerlas en otras materias, así que eso, terminando la hora de varios con la Directora y un Equipo de trabajadores Sociales, nos

vamos a dirigir al Ingenio y espero que esto haya sido un impasse, que olvidemos pronto y sigamos trabajando por el bien de todos, y cada uno de nuestros vecinos y vecinas.

SR. ALCALDE: Está presente la Directora de Salud, quisiera pedir anuencia al concejo, para que como ya se integró, poder escucharla sobre el recuento, datos, estimaciones, observaciones que ella nos pueda entregar, en relación a la pandemia:

El Presidente señala que el Concejo entrega unánimemente su anuencia.

DIRECTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: Lo primero que quisiera comentarles, son las acciones que nosotros hemos mantenido y las que hemos incorporado, porque si bien, escuchamos de pandemias hace bastante tiempo, la pandemia como ustedes saben va evolucionando va cambiando, y por lo tanto las acciones de salud tienen que ir ajustándose a lo que va requiriendo la situación sanitaria que vamos analizando semana a semana, eso es lo primero.

Nosotros hemos instalado hace ya tiempo una mesa técnica, que está compuesta por médicos, químicos farmacéuticos, kinesiólogos sobre todo porque esto sabemos de las afecciones respiratorias, dirección de salud y coordinación técnica de salud, y lo que hacemos es que semana a semana, vamos haciendo un análisis acabado de la situación epidemiológica de la comuna y sobre todo profundizamos en los datos correspondientes a nuestras postas, porque es información que podemos manejar diariamente, porque les digo esto, porque es muy importante hacer un seguimiento y trazabilidad, que es lo que hemos repetido desde el día uno, trazar los casos para desarrollar estrategias que sean funcionales y que nos permitan contener y esperemos prontamente de que alguna manera manejar muy correctamente esta situación sanitaria.

Otra cosa que hemos seguido haciendo son las capsulas informativas y educativas, que distribuimos a las diferentes localidades y organizaciones sociales, estamos haciendo también talleres con nuestros usuarios, por vía remota por supuesto, para que ellos sepan poder reforzar las medidas de cuidado, y seguimos por supuesto con el despacho de fármacos, alimentos y ciertos procedimientos en domicilio, además de que estamos con agendas telefónicas para pesquisar situaciones y poder resolver otras de salud a distancia, y con nuestros controles infantiles, de la mujer, del adulto, Adulto Mayor y del adolescente.

La situación sanitaria en la comuna a nuestro parecer de lo que hemos estado evaluando, presenta hoy día una ligera, disminución, en cuanto a la cantidad de nuevo contagiados, pero esto, y quiero ser super responsable y enfática en decirlo, cuando digo ligera disminución, para que nadie se relaje, porque seguimos en una situación crítica, no obstante, como comuna hemos logrado disminuir la cantidad de casos nuevos que aparecen dentro de la comuna,

SR. ALCALDE: Bueno, entonces, si hay algún concejal que quiera aprovecha para hacerle alguna consulta a la doctora le ofrezco la palabra.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Concejal Quintanilla: Un saludo para todo el personal de la salud en esta pandemia y justamente ahora estamos bastante complicados por distintas áreas. Una es la económica

que no tiene que ver con usted, pero sí tiene que ver el Área de Salud Mental, es decir, ahora se están aplicando muchas cosas, están saliendo una cantidad de focos variados, el riesgo con los estudiantes, y hay unos diagnósticos que son absolutamente contrapuesto, pero, permítame estar, como decirlo sutilmente en desacuerdo con usted, pero constructivamente, la información que yo tengo del Área de la Salud, cierto, en torno de acá de San José de Maipo, es que, lo que usted enfatiza que muy levemente estamos manteniendo y estamos subiendo, es un poquito distante, tenemos que tener muy claro de que hay una cantidad de personas que no quieren, ni acercarse ni a las postas no al hospital, que se ha postergado muchas cosas porque temían que si iban por un dolor de un dedo salieran con covid, entonces, hay un distanciamiento, cierto, de la prevención de la salud, primero.

Segundo, la información que tengo es que está subiendo abismantemente los contagios del covid aquí en San José de Maipo, por lo tanto, no siendo usted la responsable, sino que, todo lo contrario, usted puede ser justamente nuestra llave para intentar buscar la prevención, intentar disminuir todo esto, y como lo hacemos con esta disparidad, porque gente del hospital, está informando cosas que son absolutamente contrarias a lo que usted nos dice, entonces como nos ponemos en sintonía, porque eso es el objetivo, ponernos en sintonía, en el diagnóstico para ver cuál es el remedio que vamos a tener que implementar.

DIRACTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: primero hablaba usted de salud mental, efectivamente la salud mental está afectada, eso es algo país, mundial inclusive, y en la comuna por supuesto que no es un escenario diferente las personas ya están resintiendo este estar por tiempo prolongado una situación que no es la normal, sintiendo el desapego de alguna manera con algún familiar, entonces eso por cierto que complejiza el escenario de la salud mental, no obstante, es importante que, señalarle que nosotros como área hemos establecido varias acciones, varias estrategias, una es, tenemos una línea de salud mental, que es atendida por una psicóloga, que está contestando un teléfono, para que pueda hacer contención, revisión de casos, orientación y eso ha funcionado bien.

Por otro lado, nuestros pacientes que estaban más agravados en su salud mental, con cuadro que ya venían arrastrándose, los hemos seguido atendiendo, nosotros no hemos dejado sin atención a nuestros pacientes de salud mental, la modalidad de atención obviamente es diferente, es telefónica o es por tele asistencia, cuando el paciente tiene la posibilidad de responder, pero hemos seguido trabajando con ellos.

Y por otro lado, tendríamos que hablar de datos duros, y es que puede haber discrepancias, entre que yo le digo está disminuyendo, pero dije claramente, ligeramente, hablamos de dos puntos porcentuales no más que eso, hay un desarrollo de la pandemia, que hoy día nos dice que la incidencia de los casos es menor, ligeramente, que es un término subjetivo, cierto, ligeramente, pero que los recuperados también están aumentando, esto no significa que no hay más casos, hay casos, pero el desarrollo de la pandemia es distinto, ahora, si usted me dice cuáles son sus fuentes o cual es el análisis epidemiológico en el cual base su comentario, yo feliz de la vida, se lo digo super en serio, puedo revisar mis datos y podemos contrastar.

SR. ALCALDE: Además es importante señalar lo que usted recalzó directora de que hace la diferencia entre aquellas personas de la comuna, y aquellas otras que el hospital

contabiliza como aquellas todas que se tomaron PCR, vinieran de donde vinieran, eso es importante porque no es menor esa diferencia, no es menor.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Concejala Iracabal: Dentro de sus varios, ya traía justamente una consulta a la Corporación de Salud, que nos retroalimentaran, nos dieran un informe de la atención primaria, y que es lo que se estaba haciendo en este contexto.

DIRECTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: Frente a lo que decía la concejala Iracabal, nosotros desde el día uno partimos con una estrategia que básicamente es modificar nuestras atenciones en función de lo que está ocurriendo, principalmente para evitar contagios de Covid. Hay dos equipos, equipos contratados específicamente para Covid, un equipo compuesto por un enfermero, una técnica de urgencia en realidad y un kinesiólogo, una trabajadora social. Ellos son un equipo que viene de refuerzo a la estrategia de atención domiciliaria. A la fecha llevamos casi quinientas visitas domiciliarias, que está subido y validado por el servicio.

Hoy día nuestros pacientes cuidadores de los dependientes severos, están mucho más estresados, hoy día las personas que tenían una tendencia de comer en exceso la tienen mucho más, los fumadores, entonces tenemos que de alguna manera seguir atendiéndolos y poder contener estas situaciones que los estresan y que les pueden afectar su salud, y lo que más nos interesa y por eso hemos sido insistentes es que la gente sepa, es que alomejor no nos encontramos como antes, físicamente, presencialmente todo el tiempo, seguimos conectados con ellos, cada vez que a mí me refieren un caso o que nos llega por social, de un departamento municipal o de ustedes mismos inclusive, siempre estamos ahí llamando, gestionando, porque no queremos que nunca la gente se sienta sola, pero menos ahora, así que seguimos trabajando y ya desde el diecisiete empezamos a volver de nuestras rotaciones.

SR. ALCALDE: Muchas gracias directora.

Concejala Birke: Gracias directora por el completo informe la preocupación que yo tengo es, que claro, usted dice, díganme donde están los casos, bueno, a mí me han dicho que en Alfalfal la mitad del pueblo está con Covid, entonces, a mí me preocupa en realidad, o sea yo, siento que el fallecimiento de vecinos han sido pocos y me alegra eso, de que no hayamos tenido tantos vecinos, o sea que se hayan podido recuperar, tuvimos al mismo don Gerardo Ortega en los Maitenes super complicado, se logró recuperar, pero en este minuto a mí me dicen que el pueblo de San Alfonso la mitad del pueblo está con Covid, entonces, que noticias tenemos de eso, se les está haciendo seguimiento, quienes los está revisando, están con la posta con el hospital.

SR. ALCALDE: Señala, perdón que la interrumpa, los dos territorios que usted nombra, son precisamente territorios que no atiende la posta, ni Alfalfal, ni San Alfonso, pero como yo les dije hace un ratito atrás, yo sí estuve en Alfalfal y estuve con las familias que tienen Covid positivo, le confidenciaron de que ellos sienten de que no se les ha hecho la debida inducción, de cómo debe comportarse la familia frente al Covid, y desafortunadamente los vecinos tienen razón.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Concejala Birke: no es crítica, es ver cómo mejorar, el mismo alcalde está aquí confidenciándonos algo que es super importante, al principio de la pandemia los vecinos de Alfalfal y Maitenes.

DIRACTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: Quiero decir, yo entiendo y la preocupación, eso, bueno entre todo lo terrible eso es lo bonito, que la preocupación que tenemos hoy día es la misma, que la gente no muera, que la gente esté sana, y por eso que los teléfonos están disponibles, nos llamamos eso siempre es bien venido, ahora, yo no quiero sonar fría, porque de verdad lo que menos siento es frialdad con esto, me conmueve muchísimo la situación, pero tengo que ser objetiva y transmitirles esa objetividad, quiero que no nos sobre llenemos de información, que no tiene asidero a la realidad, sino que trabajemos con una información concreta, para justamente tomar las medidas que se requieran y para eso estamos a disposición, yo y todo un equipo, no soy solo yo evidentemente.

SR. ALCALDE: la verdad que sí vamos hacerlo, porque le vuelvo a insistir, no es que los vecinos sean desprolijos, despreocupados, sino que siento que no tienen las herramientas necesarias, para, desplegarse correctamente conforme a la prevención, si bien es cierto, no es un territorio que atendemos nosotros como posta, pero es nuestra comuna, lo vamos hacer igual, y por eso que lo vamos a planear, ya el día que estuve en el Alfalfal quedé de acuerdo con los dirigentes.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: Tuvimos un deceso dramático con el bombero Juan Iturrieta, que lo lamento mucho, me afecto mucho la verdad la muerte de él, como me han afectado las otras muertes de gente que murió por Covid.

DIRACTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: respecto a lo primero, es terrible cuando la pandemia empieza a tener nombre y apellido, cuando la pandemia empieza a ser el vecino, la familia, es que ahí se vuelve, se hace carne, ahí uno lo experimenta en otro espacio, y por lo tanto hay que moverse con mucha sensibilidad dentro de lo que es en este momento, e inteligencia creo para poder contenerla, y ahí somos todos garantes de salud, ahí todos tenemos que dar la información y mantener nuestras medidas que van a durar mucho más, incluso cuando haya vacuna igual hay que mantener ciertas conductas distintas.

En lo que respecta a patologías crónicas respiratorias como asma, hemos hecho un super buen control, yo lo digo con toda claridad, porque nosotros no paramos la campaña de invierno, nosotros hicimos campaña de invierno esa es nuestra opción y una apuesta arriesgada porque nos decían, bueno para que va hacer campaña si no hay casos, la gente no sale, pero igual la gente se enferma, y aquí si se enferman se agravan no va hacer solo el uso de una cama, sino que va hacer la muerte, entonces lo que hicimos es que más menos un mes antes, partimos llamando a todo el listado de pacientes de todo el ciclo vital, don sabíamos que podía haber riesgo, prematuro, asmáticos, etc., y se hizo una supervisión de los pacientes, que se atiende en la sala mixta, usted sabe que coadministramos, y se empezó hacer un despeje telefónico y de visita en domicilio, a todos nuestros pacientes de campaña de invierno, se sale todos los días martes desde las catorce horas hasta las veinte horas, hacer visitas por el territorio, se hace un PCR screening a modo trining y se revisan las educaciones de los inhaladores etc..

La situación país, dice que el año pasado, aquí voy a jugar con los números, estábamos como con un setenta por ciento de camas ocupadas a esta fecha por respiratorias, hoy día es como un dos porcientos, estoy jugando con las cifras, pero es irrisoriamente diferente, pero tiene que ver con que no hay colegios, sabemos que los niños se contagian en los colegios, la gente no está yendo a los clubes de adultos mayores, donde también hay contagio, entonces probablemente sea por eso la disminución, no porque la gente ya no es crónica respiratoria, pero ahí no hemos notado un aumento, esperemos que en septiembre que es cuando se acaba la campaña esto se mantenga, porque se ha hecho mucha educación, pero le insisto que esa es nuestra población bajo control.

En otras patologías de salud mental aumento, pero estamos ahí conteniendo, estamos más menos con un ingreso a la semana, que es un montón.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Gracias directora por la información, una vez más felicitar el trabajo de la posta y me gustaría consultarle, justamente en relación a la coordinación que me imagino están teniendo ustedes con el Complejo Hospitalario, primero eso.

Lo segundo, su director hace unos días señalaba que si bien hay una tendencia a la baja, pero también es preocupante, porque la gente tiende a relajarse, cuando ve que la cosa va como disminuyendo, tienden a relajarse y obviamente salen más.

En relación a la baja que también indicó que en nuestro Complejo Hospitalario al parecer, yo no sé cómo andaré en ese sentido las postas, pero señaló que acá ha disminuido muchísimo las urgencias, o sea, ha habido una suerte como que ha disminuido todo un poco, pero sí se han presentado otro tipos de patologías, que hay otros tipos de problemas, a lo mejor puede ser a lo que usted acaba de señalar, puede ser el tema más bien de ansiedad, depresión, algún tipo de crisis de pánico, ese tipo de cosas, pero eso, me gustaría ver cómo está la coordinación con el Complejo Hospitalario.

DIRACTORA DE SALUD, FRANCISCA ROSALES: Bueno, nosotros nos coordinamos con el Complejo Hospitalario a través del Servicio Metropolitano Sur Oriente, siendo uno de los principales vínculos con la Jefa de Atención Primaria del Servicio, la Doctora Fuller, a ver, las urgencias es posible que disminuyan por dos razones, una es estacional y por otro lado es que hoy día es mucho más estricto en recibir solo urgencias vitales, que es lo que atiende un servicio de urgencia, pero yo no estoy tan segura de si no hay urgencias, hay que hacer un estudio ahí, hay que ver qué pasa con el comportamiento de la urgencia, en fin, no puedo profundizar mucho en eso, porque no manejo yo la urgencia, pero si me interesa mucho hacer un análisis ahí más adelante del comportamiento de las urgencias en la comuna, y por otro lado, porque hay menos gente circulando en las calles, yo sé que hay, pero menos que en otros momentos.

Respeto de la coordinación como le digo, nos coordinamos a través del servicio y en algunas ocasiones cuando son cuestiones que nos llegan a nosotros, de pacientes que por ejemplo en este contexto, se han tomado un PCR en el hospital y dicen que están con una urgencia respiratoria en la casa y necesitan una ambulancia, cosas así, me contacto o sea con el Director del Servicio o con la Encargada de gestión del Usuario, y les traspaso el caso para que lo puedan resolver y después monitoreamos, que

efectivamente se les dio respuesta, ya, cuando por capacidad o cuestiones así no se da, tratamos nosotros de acoger la situación en la medida que podemos hacerlo, nuestra coordinación es esa como de red de salud general.

SR. ALCALDE: Muchas gracias directora, la próxima semana me voy a juntar con usted porque tengo que hacerle algunas consultas, en relación a la Atención Primaria de Salud que está dando el hospital y la urgencia, porque en lo que yo he recogido de parte de los dirigentes me ha inquietado bastante.

SR. ALCALDE: Bueno, volvemos a la hora de varios.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Gracias Alcalde, en este mismo tema pero que tiene que ver con nosotros, con el municipio, uno de los puntos más importantes de partida, de prevención del Covid, fue lávate las manos, permanentemente usa la mascarilla y todo eso, y nosotros tenemos, y todas las comunas que tienen una dificultad con el agua y alcantarillado, están teniendo los mismos resguardos, las mismas prevenciones y dudas, que es, cuando hay falta de un cincuenta por ciento de alcantarillado, cuando hay falencia de agua potable en nuestras comunas, hago la pregunta Alcalde, porque todavía no tengo la respuesta, pero existe alguna forma de prevenir el agua que se acopia dentro de las fosas, dentro de los pozos, porque muchas de nuestras casas no cuentan con los baños correspondientes,

Me preguntaban, en esta semana, que hace como 15 días que no cambia el número de fallecidos. Hay gente que tiene duda de ese tipo, porque justamente falleció un amigo bombero, reconocidos por todos, pero tampoco se alteró, él falleció fuera de San José, pero es de acá, porque uso este número Alcalde, porque la gente se está relajando, yo estoy andando permanentemente por toda la comuna a usted le consta porque nos encontramos ayer, y la gente dice pero si estamos bien, no subimos, entonces hay que informarles también, cuántos son en total de la comuna que han fallecidos.

Se suma a lo que dijo Andrés Venegas, porque yo también traía lo del Ingenio, me respondieron estaban muy enojados, y me quedo al último Alcalde con el tema de la Patente de Alcohol, yo encuentro que efectivamente no es una responsabilidad de los municipios, pero como lo dije es una falta de respeto del señor Piñera, que tuvo para toda nuestra gente esperar el último día para promulgar, para publicar, porque lo único que faltó fue la publicación de la prórroga en el Diario Oficial, y espero el último día para hacerlo.

Concejal Quintanilla: Alcalde algo super importante, en la Asociación Chilena de Municipalidades, donde yo funciono hay un descontento de los alcaldes en concreto con el gobierno, de que no ha traspasado todos los recursos incluso los comprometidos del año 2019, esto, creo que usted no lo ha dicho, o a mí se me ha traspapelado, pero es así también en nuestra comuna, hay deudas de traspaso de dinero desde el año 2019?, y que puede perjudicar seriamente nuestra administración?, digo nuestra porque soy parte de la administración también.

SR. ALCALDE: No sé a lo que se refiere, porque esos traspasos de recursos pueden ser recursos en específicos, de alguna glosa en específico, pueden ser de varias naturalezas

el traspaso del recurso, así que no me puedo aventurar a darle una respuesta de esa materia, solo decir que la asociación Chilena tiene un rol bastante más importante que debería jugar, sobre todo, le vuelvo a insistir, cuando el gobierno saca una alivio a los comerciantes, pero no es tan alivio porque lo saca a última hora, nosotros tenemos que partir como locos haciendo todo esto, eso para nadie resultaría, es lógico que eso no fue correcto, pero esas cosas son las que yo discrepo y siento y dificulto, porque para eso está la Asociación Chilena de Municipalidades, para preocuparse que esas cosas nazcan en tiempo y forma, y en muchas ocasiones como esas la Asociación Chilena ha estado ausente.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Solicita en forma urgente si es que el Departamento de Social y Obras, pudieran apersonarse donde la familia Carvajal en camino Lagunillas, pero tiene que ser urgente porque ahí podría pasar algo mayor.

Tengo entendido que la situación de una familia que yo había informado, que pudieran estar presentes para extraer la limpieza del pozo correspondiente, no se pudo efectuar por el tema del camión o el tema de la manguera que no podía absorber, quiero saber que pasó allí, del sector del Esfuerzo.

Hay algunos abogados que andan recorriendo algunos sectores de población Victoria y algunos sectores de alto riesgo en relación a pedirles que las personas debiesen hacer abandono del terreno, esto me llamó mucho la atención porque hasta lo que yo tengo entendido la conversación que sostuvimos con la SEREMI, hace bastante tiempo atrás, esto está en mantener las actas de radicación correspondiente de esas familias, pero he sabido del caso de tres o cuatro familias donde estos personajes han pasado por su vivienda.

Preguntarle que el día de ayer estuve conversando con el Jefe Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, me comentaba de un convenio que firmó el municipio, en relación justamente con la SEC, quisiera saber de ese convenio.

Tema del Canal comunero, me reuní con varios regantes del sector y hacia abajo también, entonces están muy preocupados porque esto sabemos que ahí hay unas limpiezas que tiene que realizar la Municipalidad, no sé si ya se han realizados y en la inducción propiamente tal del Canal, si va a ver un apoyo de parte del municipio en relación con esta situación.

Finalmente, preguntarle si, hay un tema que me preocupa que dice relación con el tema de violencia intrafamiliar, no sé si Carabineros tendrá mayor información respecto a esto, cuantas cifras si ha aumentado el número de denuncias al respecto, porque creo que esta situación de confinamiento que estamos viviendo, más el tema de stress que estamos padeciendo muchísimas familias, está llevando a que efectivamente se vea esto en aumento.

SR. ALCALDE: Gracias, bueno, en cuanto al departamento Social, familia Carvajal, ya el Director de Obras tomó apunte y me hizo una consulta, a cabo de responderse también.

Sobre el limpia fosa, le voy a pedir al Director Alday que me responda por favor, que habrá pasado con el limpia fosa.

DIRECTOR ALBERTO ALDAY: Se está gestionando con la familia Córdova y la señora Irene para este sábado conseguir el paso, y ahí se va solucionar.

Sr. Presidente: En cuanto al convenio con la SEC, si, nosotros firmamos un convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, fuimos uno de los primeros municipios que lo firmó y esta semana nuestros funcionarios terminaron una segunda capacitación, que les permite ayudar a los vecinos a que ingresen su reclamo a la superintendencia.

En el tema del Canal Comunero, nosotros siempre realizamos las limpiezas de las áreas que a nosotros tenemos encomendados, como socio del Canal Comunero, socios mayoritarios y además aquellas otras áreas que tenemos que limpiar porque están dentro del Área Urbana que nosotros tenemos que hacer frente

DIRECTOR ALBERTO ALDAY: Señala, a mí no me ha llegado petición todavía, pero muy bien como dice usted Alcalde, desde septiembre en adelante se hacen los trabajos de, porque en este tiempo aún pueden estar, no se levanta la orden de que tienen que estar cerradas las compuertas, en septiembre llega y todos los años nos hacen la petición y nosotros todos los años hacemos el programa de limpieza en las partes que a nosotros nos corresponde efectivamente.

SR. ALCALDE: Contratamos personas, diferente es el caso del canal Morenino.

Sobre violencia intrafamiliar, recordemos que nuestra comisaria existe una oficina de violencia intrafamiliar, especialmente con una Carabinera especializada para atender estos casos, no puedo decirle más, porque tampoco cuento con mayor información al respecto, podría también pedirle al Capitán que nos hiciera un informe, pero en estos momentos no lo cuento.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO HORMAZABAL

Quiero ser sumamente breve y que usted me autorice hablar unos temas con el Director Alday, porque ya que tenemos gente esperando hace rato para ver unos temas, así que me autorice usted para hablar con los directores y no alargar más la hora de varios.

SR. ALCALDE: Claro, ahí el Director Alday en estos momentos tiene que estar de camino al Ingenio, pero en la tarde ya estará de regreso, donde lo puede ubicar.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

informar en este concejo de las acciones que hemos desarrollado, con respecto al convenio de AesGener, la formalización y la gestión de la carta que hicimos los concejales para solicitar reunión con la gerencia, para analizar los avances del proyecto las mejoras y los aportes locales.

También informar las sugerencias enviadas para apurar efectivamente y agregar mejoras al fondo concursable 2020, con respecto a ese mismo tema, también realicé un análisis

de los últimos cuatro años, con respecto al incumplimiento que hay del porcentaje de contratación de mano de obra, el cual también se lo hice llegar a la secretaría técnica de la Fundación AesGener, para que nos informen también, el del por qué los montos de las multas y cómo se han invertido, se supone que se tienen que reasignar a los fondos, pero no hemos tenido noticias.

La semana pasada se realizó adjudicación de las becas.

También alcalde formalizamos la gestión de reclamos, esta concejala como consejera y Representante de los concejales en el consejo local, formalizó los reclamos con respecto a la adjudicación de las becas artísticas por sobre todo, usted también se sumó a esto y pidió y solicitó revisión de la documentación que es lo que yo solicité también, de que finalmente se haga un concejo extraordinario para la revisión de todos los antecedentes de todos los postulantes, sobre todo de la línea artística, y eso ya tuvimos respuesta el día de hoy, y esa reunión se va realizar el martes de la próxima semana.

Solicita un informe ejecutivo con los sectores que se ha repartido las cajas de mercadería, cuanta es la población registrada por ejemplo, del sector de San Gabriel, cuántas familias son. También con una pequeña diferenciación a parte simple, cuantas cajas que nos llegaron del gobierno se han entregado, y cuantas cajas que se han comprado con recursos municipales se han entregado.

SR. ALCALDE: Sobre el informe ejecutivo breve, si encamina la misma petición que hizo el concejal Venegas y también lo vamos a tener con ese detalle para el próximo viernes.

SR. ALCALDE: Efectivamente, también me llegó a mí el día lunes pasado, una inquietud de una apoderada, que explicaba su caso sobre una mala asignación o un probable error al asignar una beca, entonces también ese mismo día, me comuniqué telefónicamente con Adriana Roccaro, que es la Directora de la Fundación AesGener y también le manifesté por escrito mi intención como usted dice, de que se pudiera aclarar esta situación.

Concejala Iracabal: Si Alcalde, corresponde enmendar, pero ha sido tanta la diferencia que ha habido o quizás, no sé si fue un tema de forma, no creo que haya sido de fondo, pero claramente es importante aclarar, porque hay mucha molestia de parte de todos los participantes.

E)TEMAS A TRATAR,

1.- Aprobación de traslado de la Patente de Alcohol, categoría H, mini mercado de los Álamos N°541 al Volcán N°19499, San José de Maipo, petición formulada por don Camilo Pérez Andrade, en cuyo domicilio funciona el local comercial de ventas de abarrotes, frutas y verduras, Rol N°200158, en calidad de arriendo.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUGO VARELA BERG: Memorandum N°165, de la Dirección de Administración y Finanzas, sección Patentes Comerciales al Alcalde, de acuerdo al antecedente en que se indica Ley N°19602, del 25 de marzo de 1999 y ley N°19925 de Alcoholes, envío a usted antecedentes de petición de traslado de la Patente de Alcohol, categoría H, mini mercado de los Álamos N°541 camino al Volcán N°19499, San José de Maipo, petición formulada por don Camilo Pérez Andrade, en cuyo domicilio

funciona el local comercial de ventas de abarrotes, frutas y verduras, Rol N°200158, en calidad de arriendo.

SR. ALCALDE: Entonces, comprobada que no existe esta restricción por Dirección de Obras, se aclara la controversia de manera que el traslado de la Patente de Alcohol, no estaría trasgrediendo la norma que se señala, que un expendio de licores, no puede encontrarse a menos o igual cantidad de cien metros de un establecimiento educacional, entonces, los funcionarios de la Dirección de Obras corroboraron que ninguno de los dos accesos del establecimiento educacional más próximo, estarían incumpliendo la normativa de los cien metros.

Ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS

Concejal Venegas: Bueno, revisé todos los antecedentes como es habitual, lo que más me gusta de esta patente que se saca una patente del mismo pueblo de San José de Maipo, y se traslada a un lugar que está habilitado para este efecto, así que no tengo ninguna observación.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUGO VARELA BERG: Señala, cuando yo menciono el tema, digo que la ley dice en este caso, que no se encuentre a menos de cien metros de un establecimiento educacional, de acceso a acceso, la distancia entre los extremos más próximos a los respectivos establecimientos, tomando la línea de acceso principal más corta, por aceras, calles y espacio de uso público, eso dice el Artículo 8°, y así fue como se midió.

Concejala Birke: Alcalde, a mí me complica un poco la Patente de Alcohol que se está solicitando, tan cerca del colegio, porque ahí tenemos, el liceo, Rafael Eyzaguirre, Julieta Becerra, tenemos en esa misma línea los otros restaurantes que están más adelante, eso es lo único que a mí me complica .

SR. ALCALDE: Señala, concejala, primero quiero sacarla de un error, no se trata de una Patente de Alcoholes que se esté otorgando, se trata de un traslado de una Patente de Alcohol, nosotros no estamos excediendo la cantidad de Patentes de Alcoholes que se entregan en la comuna, número uno.

Concejala Iracabal: Gracias Alcalde, moción de orden, o sea, nosotros estamos aquí para aprobar un traslado, yo creo que es bastante interesante hacer un análisis de todos los puntos que se acaban de plantear, pero creo que no es el momento y tampoco el contexto.

Concejal Hormazabal: Para reforzar un poco lo mismo, esta patente es un traslado desde la población Victoria a Camino al Volcán, entonces nosotros lo que tenemos que votar es eso, más allá, es una patente que no puede exhibir en su vitrina, más allá del diez por ciento, también está claro en este caso, el dueño que adquirió la patente obviamente no le puede vender a menores de dieciocho años, entonces de verdad yo tengo todos los antecedentes y tenemos un respaldo del Asesor Jurídico, también nos

respaldó con un informe el funcionario de la Dirección de Obras, creo que los antecedentes están claros y deberíamos empezar a votar este punto.

Concejal Quintanilla: En el mismo tenor, confío plenamente en los funcionarios este es el único tipo de patentes, que los concejales se pueden meter en un gran lío, si no verifican que todos los antecedentes estén bien, por lo tanto, en eso estamos ahora.

SR. ALCALDE: Somete a votación el punto N°1 de la Tabla, la aprobación de un traslado de una Patente de Alcohol:

SR. Presidente: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el traslado de la patente de alcohol

2) Aprobación de Patentes de Alcohol, clasificación C, restorán al amparo de la ley de micro empresa familiar, solicitud de doña Roxana Rojas Cárdenas, domiciliada en camino al Volcán N°3486, pueblo de las Vertientes.

Le doy la palabra al secretario Municipal, para que pueda hacer lectura de los antecedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUGO VARELA BERG: Memorándum N°163, de Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes Comerciales al Alcalde, de acuerdo a los antecedentes en que se indica la ley N°19602, del 25 de marzo 1999, y ley N°19925 de Alcoholes, envío a usted antecedentes de petición de Patente de Alcohol, Clasificación C, restaurante al amparo de la ley de micro empresa familiar, solicitud de doña Roxana Rojas Cárdenas, domicilio camino al Volcán N°3486, las Vertientes.

SR. ALCALDE: Ofrece la palabra a un señor concejal o alguna señora concejala.

Concejal Venegas: Revisé los antecedentes, leí el informe del Asesor Jurídico, se subsanaron todas las observaciones de la señora Roxana de Las Vertientes, una patente largamente esperada y está cumpliendo con todo.

Concejala Birke: Alcalde, yo también haciendo la revisión de los informes que nos hicieron llegar, también creo que es una patente que se ha demorado tres años en dar, de estar aquí con nosotros para poder aprobar, así que por fin la señora Roxana Rojas su negocio como ella si lo necesita y lo requiere,

SR. ALCALDE: Somete aprobación el Punto N°2 de la Tabla:

SR. ALCALDE: Se aprueba por unanimidad el punto N° 2 de la tabla.

3) Aprobación de Patentes de Alcohol, clasificación C, restorán, solicitud de don Héctor Ángel Rivera Rubina, para local ubicado en camino al Volcán N°11321, el Manzano.

el Secretario Municipal, da lectura al Oficio conductor y antecedentes.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) HUGO VARELA BERG: Memorándum N°164, de Dirección de Administración y Finanzas, Sección Patentes Comerciales a señor Alcalde, de acuerdo a los antecedentes en que se indica la ley N°19602, del 25 de marzo de 1999,

y ley N°19925 de Alcoholes, envío a usted antecedentes de petición de patente de alcohol, Clasificación C, restaurante, solicitud de don Héctor Ángel Rivera Rubina, para local ubicado en camino al Volcán N°11321, el Manzano,

SR. ALCALDE: Bien, entonces también en este Punto N°3, ofrecemos la palabra, alguien que tenga alguna duda, observación.

Concejal Venegas: Gracias Alcalde, revisados los antecedentes Alcalde cumple con todos los requisitos, ojala le vaya muy bien en este emprendimiento peruano.



SR. ALCALDE: Señala, conocer a don Héctor y es un hombre de mucho esfuerzo, con su familia llegó a vecindarse a nuestro país, se alegra por él.

Concejala Birke: Yo también me alegro por don Héctor y su familia, porque los conozco desde hace muchos años, fuimos apoderados en la escuela el Manzano, les tengo arto cariño.

SR. ALCALDE: Bueno, somete a aprobación el Punto N°3 de la Tabla, por orden de pantalla:


SR. ALCALDE: Se aprueba por unanimidad el Punto N°3 de la Tabla.

Siendo las 13 horas con 19 minutos, da por finalizada la sesión



HUGO VARELA BERG
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


MARÍA FERNANDA RAMIREZ WIDMER
SECRETARIA DE ACTAS